



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que incorpore al "Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 - 2024" el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que incorpore al "Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 - 2024" el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el estado de Coahuila de Zaragoza, suscrito por el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 17 de julio de 2019 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que incorpore al "Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 - 2024" el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Coahuila es uno de los estados con una economía diversa y moderna, ofrece grandes oportunidades de desarrollo económico y sustentable, debido a que hace frontera con los Estados Unidos de América, lo que facilita las relaciones comerciales con ese país.

Es la tercera entidad más grande de la República Mexicana, y aporta el 3.4% del Producto Interno Bruto del País, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "en 2018 se colocó como el segundo lugar nacional de exportaciones al reportar un monto de 40 mil 905 millones de dólares".

El portafolios de productos de manufactura estatal es amplísimo, destacan; automóviles, accesorios automotrices, productos siderúrgicos, productos para la construcción, piezas electrónicas, maquinaria industrial, entre otros.

Su extensión de 151, 595 km², y su frontera con la ciudad de Texas de 512 km, que representa una sexta parte del total de la frontera entre México y Estados Unidos, consolidan al Estado como uno de una de las economías más dinámicas del territorio mexicano.

Su sistema de infraestructura carretera, que permite esta relación económica, la conforman 45 vías, siendo una de las más importantes la carretera de cuota Estatal, que va del municipio de San Juan de Sabinas, hasta su entronque con el municipio de Allende.

Esta última, denominada autopista "Premier", que conecta a los municipios de San Juan de Sabinas y Allende a través de 51 kilómetros de carretera, es una de las vías más importantes del Estado, sin embargo, es considerada para miles de automovilistas como una de las más peligrosas y costosas del país.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que incorpore al "Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 - 2024" el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

Innumerables automovilistas, han sufrido accidentes en dicho tramo carretero, y además de ello, los largos trámites burocráticos, e irresponsabilidad por parte de las autoridades, dan como resultado, la injusticia de no amparar a los afectados en dichos incidentes.

Además, esta autopista presenta múltiples deficiencias en el pavimento, lo que crean desniveles en el tramo carretero y, en algunas ocasiones se han generado deslaves. Desafortunadamente no se cuenta con un servicio de emergencia, lo que la hace una autopista insegura, además la tarifa resulta ser demasiado costosa.

La autopista "Premier", como se denomina este tramo carretero, fue otorgada, mediante concesión a la empresa "Supercarreteras del Norte", la cual, según su sitio de internet, es una compañía constituida con el objeto de construir, operar, explotar y conservar las carreteras, puentes y libramientos que le concesione la secretaria de comunicaciones y transportes o cualquier otra entidad del Gobierno Federal, Estatal o Municipal.

Sin embargo, la realidad es otra, y debe atenderse a la brevedad posible, pues no se cumple con la conservación de dicha carretera, situación que no solamente perjudica la seguridad de los automovilistas y locatarios de la ciudad que la usan como medio de transporte, sino que generan un impacto negativo en la economía. La dinámica de comercio que mantiene el estado, requiere de carreteras seguras que propicien la llegada de más empresas que generen más empleos de calidad en beneficio de las y los coahuilenses.

El artículo 5° de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, establece que la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, en el ámbito de sus atribuciones, planeará, formulará y conducirá las políticas y programas para el desarrollo de los caminos, puentes, servicios de autotransporte federal y sus servicios auxiliares, además de otorgar las concesiones de vías carreteras; esta Secretaria vigilará, verificará, e inspeccionará que los caminos y puentes cumplan con los aspectos técnicos correspondientes.

Así mismo la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 36, indica las atribuciones que tendrá a su cargo la Secretaría, y entre ellas destacan las siguientes:

Artículo 36...

XXI.- Construir y conservar los caminos y puentes federales, incluso los internacionales; así como las estaciones y centrales de autotransporte federal;

XXII.- Construir y conservar caminos y puentes, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares;

En este sentido, el pasado 02 de enero del 2019, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, presentó el "Programa Nacional de Infraestructura Carretera de la SCT 2018-2024", cuya prioridad es el mantenimiento de caminos y carreteras, con una inversión de 78 mil millones de pesos durante 2019.

En este contexto, solicito que sea incorporado dicho tramo carretero al nuevo programa que ha tenido a bien dar a conocer el gobierno federal, con la finalidad de eliminar el riesgo que implica a los usuarios



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que incorpore al "Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 - 2024" el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

transitar por la misma debido a las malas condiciones en las que se encuentra y, además, se busca que se fortalezca el crecimiento económico del estado, máxime cuando se trata de uno que colinda con los Estados Unidos de América."

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- El desarrollo de infraestructura siempre favorece el desarrollo de la región en donde se construya, así como entre los puntos que interconecte la carretera, por lo que se trata de un tema de interés público.
- En el caso particular, se trata de un exhorto para que la autoridad competente valore la pertinencia de incluir un tramo carretero en el Programa Nacional de Infraestructura, es decir, para que se analice el caso particular, y en su caso se resuelva lo que tenga la correspondiente factibilidad.

Ahora bien, a efecto de lograr mayor concreción en el exhorto se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
Único. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que, en virtud de sus atribuciones, incorpore al "Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 - 2024" el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en virtud de sus atribuciones, valore incorporar al "Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 - 2024" el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que incorpore al "Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 - 2024" el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en virtud de sus atribuciones, valore incorporar al "Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 - 2024" el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 30 de julio de 2019.

Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que incorpore al "Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 - 2024" el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

10


30/07/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



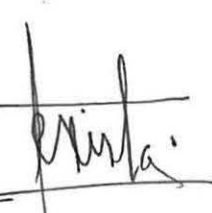
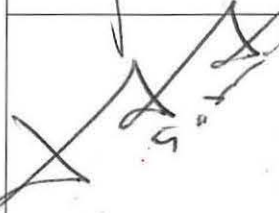
Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría



Sen. Cristóbal Arias Solís (MORENA) Michoacán

A favor	En contra	Abstención
		
		



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla

Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que incorpore al "Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 - 2024" el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

30/07/2019



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marín
(PRI) Yucatan

--	--	--

Integrantes



Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa

Imelda Castro Castro



Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala

Ana Lilia Rivera Rivera



Dip. Porfirio
Muñoz Ledo
MORENA CDMX

Porfirio Muñoz Ledo
Dip. Porfirio Muñoz Ledo

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa	<i>Imelda Castro Castro</i>		
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala	<i>Ana Lilia Rivera Rivera</i>		
Dip. Porfirio Muñoz Ledo MORENA CDMX	<i>Porfirio Muñoz Ledo</i>		

Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que incorpore al “Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 - 2024” el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

30/07/2019



Dip. Dolores Padierna
Luna
(MORENA) CDMX

Angels Huarte

--	--	--



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán

[Signature]

A favor	En contra	Abstención
<i>[Signature]</i>		



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León

[Signature]

--	--	--



Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco

[Signature]

--	--	--



Dip. Pilar Lozano Donald
(MC) Nuevo León

--	--	--

Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que incorpore al "Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 - 2024" el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el estado de Coahuila de Zaragoza.

30/07/2019



Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

<i>[Handwritten signature]</i>		



Dip. Jesús Carlos Vidal
Peniche
(PVEM) Yucatán

A favor	En contra	Abstención
<i>[Handwritten signature]</i>		



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México